



Ciencias



Radicado:20250010360M

MEMORANDO

Bogotá, 19 de noviembre de 2025

PARA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: MIGUEL ÁNGEL LAVERDE SARMIENTO
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: Aprobación de colocación de orden de compra en la TVEC para "Adquisición de dispensadores de agua potable para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS", a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes.

Cordial saludo.

En atención al procedimiento establecido por la Entidad y la normatividad vigente para la "Adquisición de dispensadores de agua potable para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS" y según la información remitida mediante el memorando No. 20250008747M del 08 de octubre de 2025 y alcance radicado en Secretaría General con memorando No. 20250009561M del 30 de octubre de 2025, 20250010086M, 20250010286M y 20250010358M, con los cuales solicitan aprobación de la colocación de orden de compra, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, se precisa lo siguiente:

1. Que, el objeto y el alcance del objeto del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes buscan establecer: "(i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Almacenes por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía", especificando en su alcance que los proveedores se obligan a entregar a las entidades compradoras los bienes adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano; "(i) Alimentos (ii) Aseo y limpieza, (iii) (iv) Cuidado personal, (v) Electrodomésticos y tecnología, (vi) Ferretería, (vii) Juguetería y artículos deportivos, (viii) Muebles y lencería, (ix) Papelería, (x) Otros, adquiridos a través por mínima cuantía." (SIC), el cual se encuentra creado para suplir las necesidades de las Entidades Compradoras, de acuerdo con las especificaciones establecidas por estas en los estudios y documentos previos.
2. Que, el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes se encuentra vigente, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha determinado que esta tendrá una duración indefinida, a fin de permitir que a las Entidades Compradoras les sea ofrecido el catálogo del gran almacén, con el que



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-212400-0a2111-5e138333
2025-11-20T11:18:24-05:00 - Página 1 de 6



cuentan los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. Que, de acuerdo con los estudios previos y documentos radicados por el área ejecutora del proceso de contratación, existe la correspondiente disponibilidad presupuestal amparada a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 70825 del 03 de octubre de 2025 y, por tanto, respalda el presupuesto asignado para este proceso.
4. Que el área solicitante verificó la disponibilidad de los elementos que se pretende adquirir en la TVEC, evidenciando la oferta de estos por múltiples proveedores, sin embargo, las condiciones técnicas definidas por la Entidad se identificación en los dispensadores ofertados por cuatro (4) proveedores, así:

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	Aluica Construcciones S.A.S.	Panamericana Outsourcing S.A.	Cencosud Colombia S.A.	HAS LTDA.
				Valor Unitario gsf01- Dispensador de agua de piso para red hidráulica K-DAF Blanco	Valor Unitario GSF01- DISPENSADOR DE AGUA KALLEY K-DAF BLANCO- 220000030	Valor Unitario GSF01- DISPENSADOR DE AGUA 16 LITROS	Valor Unitario gsf01- DISPENSADOR DE AGUA KALEY DE PISO PARA RED
							HIDRAULICA K-DAF BLANCO
1	9	Dispensador de agua caliente y fría tipo piso	Funcionalidad: Suministro de agua caliente y fría. Tipo de instalación: De piso, con conexión a la red hidráulica. Capacidad de dispensación: Agua caliente: mínimo 1,1 litros por hora / Agua fría: mínimo 3 litros por hora. Sistema de filtrado: Incorporar uno o varios filtros para garantizar la calidad del agua dispensada. (4 FILTROS) Conexión hidráulica: Debe incluir sonda o adaptador para conexión directa a la red hidráulica. Alimentación eléctrica: Rango de voltaje entre 110 V y 120 V. Debe contar con cable Fuente de energía: Exclusivamente	\$ 882.900	\$ 1.080.758	\$1.009.000	\$1.600.000
MARCA DEL DISPENSADOR COTIZADO				KALLEY	KALLEY	MABE	KALLEY



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20251119-212400-0a2111-59139333
 2025-11-20T11:18:24-05:00 - Página 2 de 6

5. Que, de conformidad con lo determinado en el estudio previo y conforme a la disponibilidad evidenciada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, así como los parámetros indicados en el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, se identificó que los elementos descritos en la necesidad del área requirente se encuentran disponibles para su adquisición a través de la TVEC, encontrándose que el mejor precio es el ofertado por ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S., en los siguientes términos:

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
1	9	Dispensador de agua caliente y fría tipo piso	<p>Funcionalidad: Suministro de agua caliente y fría.</p> <p>Tipo de instalación: De piso, con conexión a la red hidráulica.</p> <p>Capacidad de dispensación: Agua caliente: mínimo 1,1 litros por hora / Agua fría: mínimo 3 litros por hora</p> <p>Sistema de filtrado: Incorporar uno o varios filtros para garantizar la calidad del agua dispensada. (4 FILTROS)</p> <p>Conexión hidráulica: Debe incluir sonda o adaptador para conexión directa a la red hidráulica.</p> <p>Alimentación eléctrica: Rango de voltaje entre 110 V y 120 V. Debe contar con cable</p> <p>Fuente de energía: Exclusivamente</p>

6. Que el valor de la orden de compra será por la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$7946.100,00) incluido IVA**, discriminado así:

Descripción	Cantidad	Valor unitario (Sin IVA)	Valor IVA (19%)	Valor unitario incluido IVA	Valor total OC
Dispensador de agua caliente y fría tipo piso	9	\$741.932,77	\$140.967,23	\$882.900,00	\$ 7.946.100,00

7. Que, en virtud de lo anterior, en calidad de Ordenador del Gasto delegado mediante Resolución No. 1455 de 12 de noviembre de 2025, se considera viable la colocación de la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con los señalamientos descritos en el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes y atendiendo las condiciones de gestión determinadas en este, así como lo descrito en la documentación asociada a este instrumento y la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la colocación de las Órdenes de Compra en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), para la " *Adquisición de dispensadores de agua potable para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS*".





Una vez se haya realizado el trámite en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se solicita remitir la orden de compra para lo pertinente.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250010360M_37395420_48788

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-212400-0a2111-59139333

Creación: 2025-11-19 21:24:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-20 11:18:23



Escanee el código
para verificación

Firma: Miguel Ángel Laverde Sarmiento

Miguel Ángel Laverde Sarmiento
1018406933
malaverde@minciencias.gov.co
Director
DAF

Revisión: Jenniffer Andrea Pulido Mosquera

JENNIFFER ANDREA PULIDO MOSQUERA
1099213588
japulido@minciencias.gov.co
CONTRATISTA
MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Elaboración: Nathaly Castillo Vergaño

Nathaly Castillo Vergaño
1018426224
ncastillo@minciencias.gov.co
Profesional Especializada
Secretaria General





REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250010360M_37395420_48788

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-212400-0a2111-59139333

Creación: 2025-11-19 21:24:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-20 11:18:23



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nathaly Castillo Vergaño ncastillo@minciencias.gov.co Profesional Especializada Secretaria General	Aprobado	Env.: 2025-11-19 21:24:04 Lec.: 2025-11-19 21:25:56 Res.: 2025-11-19 21:26:00 IP Res.: 181.237.89.68
Revisión	JENNIFFER ANDREA PULIDO MOSQUERA japulido@minciencias.gov.co CONTRATISTA MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Aprobado	Env.: 2025-11-19 21:26:00 Lec.: 2025-11-20 10:27:58 Res.: 2025-11-20 10:28:00 IP Res.: 200.69.101.193
Firma	Miguel Angel Laverde Sarmiento malaverde@minciencias.gov.co Director DAF	Aprobado	Env.: 2025-11-20 10:28:01 Lec.: 2025-11-20 10:36:24 Res.: 2025-11-20 11:18:23 IP Res.: 163.116.234.50